

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES				
Fecha de Cierre	21/04/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 008 de 2025	
Fecha del Informe de Evaluación	27/05/2025	Tipo de Informe:	DEFINITIVA	
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, EVENTOS LOGÍSTICOS RELACIONADOS CON BTL CON PERSONAL PREPARADO PARA: PROMOCION, ACTIVACION, DIFUSION E IMPULSO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PERTINENTES AL MERCADO A NIVEL NACIONAL PARA IMPULSO DE LAS MARCAS NECTAR Y RON SANTAFE."			
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	PEOPLE SECURITY S.A.S	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ (SOLUCIONES INTEGRALES)	BPM LIGHT AND SOUND PRODUCCIONES S.A.S	GRUPO ARMAR S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 3	FOLIO 1	FOLIO 1-2 (SUBSANADO)	FOLIO 4-5 (SUBSANADO)
La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	De acuerdo con lo enviado por el oferente el 23 de mayo de 2025, a través de correo electrónico, se observa que ha adjuntado el formato de carta de presentación establecido por la entidad. Por lo anterior cumple el requisito.	Con base en la documentación remitida por el oferente el 23 de mayo de 2025, a través de correo electrónico, se constata que subsanó lo requerido mediante la presentación de la carta de presentación. Por lo tanto, se concluye que cumple con el requisito.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FOLIO 17-21	FOLIO 3-5	FOLIO 3-8	FOLIO 000002-000007
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b> Fecha de expedición: 01 de abril de 2025. Último año renovado: 2025. Vigencia: Indefinida. <b>Objeto Social:</b> "(...) Eventos (corporativos, jornadas, stands, montajes especiales, eventos familiares, tramites y permisos para eventos ante entidades públicas y privadas). Grandes espectáculos. Asesorías para relación de eventos o certámenes deportivos, recreativos, culturales, familiares, empresariales, corporativos, montajes, tramites y permiso antes entidades publicas y privadas(...)".	<b>CUMPLE: Fecha de expedición: 2 de abril de 2025.</b> Último año renovado: 2025. <b>Objeto Social:</b> "(...) Organización de convenciones y eventos comerciales. (...)".	<b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 08 de abril de 2025 <b>Último año renovado:</b> 2025. Vigencia: Indefinida <b>Objeto Social:</b> "(...) Brindar nuevas alternativas enfocadas al entretenimiento juvenil, empresarial y artístico, cubriendo necesidades en diferentes campos tales como producción de espectáculos, radio entretenimiento, producción audiovisual, mercadeo estrategico, campañas publicitarias, promoción de artistas eventos corporativos (...)".	<b>CUMPLE: Fecha de expedición: 07 de abril de 2025.</b> Último año renovado: 2025. Vigencia: Indefinido. <b>Objeto Social:</b> "(...) La prestación de servicios de consultoria en el campo del mercadeo, particularmente las actividades de muestreo investigación de mercados, operador logístico de material POP, realización de censos, diseño de estrategias comerciales y logísticas y servicios de mensajería (...)".
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A	N/A
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones.  En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	FOLIO (RECHAZADO)	FOLIO 6	FOLIO 9	FOLIO 000008
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. <b>Nota:</b> A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Correctivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	<b>NO CUMPLE</b> El oferente no subsanó lo solicitado, en cumplimiento con lo indicado en la invitación, específicamente en el numeral 3.13 "Causales de Rechazo", ítem 2, que establece lo siguiente: "Cuando el proponente no subsane lo solicitado por la Empresa." Por lo tanto, se considera rechazado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A

<p>Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. <b>FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNION TEMPORAL.</b></p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	FOLIO 81-82	FOLIO 7-15	FOLIO 10-12	FOLIO 000009-000013
<p>A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información:</p> <p><b>ASEGURADO:</b> EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC  <b>TOMADOR:</b> PROPONENTE. <b>PROCESO:</b> INVITACIÓN 008 DE 2025.  <b>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:</b> "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA, ESPECIALIZADA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, EVENTOS LOGÍSTICOS RELACIONADOS CON BTL CON PERSONAL PREPARADO PARA: PROMOCION, ACTIVACION, DIFUSION E IMPULSO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PERTINENTES AL MERCADO A NIVEL NACIONAL PARA IMPULSO DE LAS MARCAS NECTAR Y RON SANTAFE."  <b>VALOR ASEGURADO:</b> 10% del valor del P.O.  <b>VIGENCIA DE LA GARANTÍA:</b> Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.</p>	<p><b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 07 de abril de 2025  <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial del Estado S.A  <b>Vigencia :</b> 10/04/2025 - 25/07/2025  <b>Valor Asegurado:</b> \$50.000.000  <b>No. de póliza:</b> 14-44-10123182</p>	<p><b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 08/04/2025  <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial del Estado S.A  <b>Vigencia</b> 08/04/2025- 20/07/2025  <b>Valor Asegurado:</b> \$50.000.000  <b>No. de póliza:</b> 11-44-101252742</p>	<p><b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 07/04/2025  <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial del Estado S.A  <b>Vigencia:</b> 10/04/2025- 30/07/2025  <b>Valor Asegurado:</b> \$50.000.000  <b>No. de póliza:</b> 14-44-101233184</p>	<p><b>Fecha de expedición:</b> 08/04/2025  <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial del Estado S.A  <b>Valor Asegurado:</b> \$50.000.000  <b>No. de póliza:</b> 21-45-101478958</p>
<b>ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	FOLIO 5	FOLIO 17 (SUBSNADO)	FOLIO 13	FOLIO 000014 (SUBSNADO)
<p>El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 8B PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.</p> <p>Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.</p>	CUMPLE	De acuerdo con lo enviado por el oferente a través de correo electrónico el 23 de mayo de 2025, se adjunta la planilla correspondiente al pago de la seguridad social, conforme a los requisitos establecidos por la entidad.	CUMPLE	El oferente adjunta la certificación del pago de la seguridad social y de los aportes legales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En consecuencia, se considera cumplido el requisito
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	FOLIO 8	SUBSANADO	FOLIO 14 (SUBSANADO)	FOLIO 00015-00016 (SUBSANADO)
<p>El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.</p>	CUMPLE	De acuerdo con lo subsanado por el oferente, se adjunta el formato No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, cumpliendo con el requisito establecido en la invitación.	Toda vez que el oferente ha aportado el Formato No. 7, relativo al Compromiso Anticorrupción, se da por subsanado el requisito correspondiente .	Atendiendo el requerimiento de la entidad, el oferente aportó la documentación solicitada. Por lo tanto, se da por subsanado el requisito
<b>DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD</b>	FOLIO 4	FOLIO18	FOLIO 15	FOLIO 00017 (SUBSANADO)
<p>El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERES PERSONA JURÍDICA</li> <li>• FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El oferente adjuntó la documentación requerida por la entidad. En consecuencia, se considera subsanado el requisito
<b>DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES</b>	FOLIO 6	FOLIO 19	<b>FOLIO (RECHAZADO)</b>	FOLIO 00018 (SUBSANADO)

FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Una vez verificado el requisito que fue solicitado en subsanación, se concluye que el formato y la información presentada por el oferente no se encuentran conforme con los lineamientos y formatos definidos por la entidad. De conformidad, con lo indicado en la invitación, específicamente en el numeral 3.13 "Causales de Rechazo", ítem 2, que establece lo siguiente: "Cuando el proponente no subsane lo solicitado por la Empresa." Por lo tanto, se considera rechazado.	El oferente adjuntó el formato requerido por la entidad. En consecuencia, se considera subsanado el requisito
<b>DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011</b>	FOLIO 7	FOLIO 20	FOLIO 16	FOLIO 000019 (SUBSANADO)
FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Revisada la documentación aportada por el oferente, se constata el cumplimiento conforme al Formato No. 6 establecido por la entidad.
<b>FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS</b>	FOLIO 9	FOLIO 21-22	FOLIO 18-19	FOLIO 000021
La empresa deberá diligenciar el formato, en el que acreditan que "Conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció: "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con Empresa estatales por ocho (8) años."	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT</b>	<b>FOLIO 15-16 (RECHAZADO)</b>	FOLIO 23	FOLIO 20	FOLIO 000022-000024
El proponente deberá allegar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (Persona Natural o Persona Jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados hacia atrás de la fecha del cierre del proceso.	Conforme a lo establecido en el numeral 5.1.1.11 de la invitación, es necesario que el RUT cuente con fecha de expedición actualizada. Por lo tanto se requiere al oferente que dentro del término de traslado, alleguen RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. <b>NO CUMPLE</b>  El oferente no subsanó lo solicitado, en cumplimiento con lo indicado en la invitación, específicamente en el numeral 3.13 "Causales de Rechazo", ítem 2, que establece lo siguiente: "Cuando el proponente no subsane lo solicitado por la Empresa." Por lo tanto, se considera rechazado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA</b>				
1. ... BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y DE LA EMPRESA.	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
2. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
3.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA. Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SIN ANTECEDENTES	N/A	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES

4.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
5.VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
6.CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES No adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios del RL. Sin embargo, la empresa realiza la verificación y no se encuentran antecedentes.	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
7.VERIFICACIÓN INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018, DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
8 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
9. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) CON PANTALLAZO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DILIGENCIADO <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/FDCI/</a> - DIRIGIDO A LA ELC.	NO CUMPLE Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interés con pantallazo de publicación y formato diligenciado <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>	SUBSANADO El oferente adjunta el formato correspondiente a la Ley 2013 de 2019, sin antecedentes	Verificada la documentación aportada en atención al requerimiento de subsanación, se evidencia que el oferente atendió adecuadamente lo solicitado. Por tanto, se considera que cumple con el requisito.	SIN ANTECEDENTES
<b>RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>

  
YURANY TRIANA GONZALEZ  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN

  
PAULA XIMENA HIDALGO  
PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN